

La Urdimbre

La bandera
de la educación
en lo más alto.



la
educación
nuestra
bandera



El Gobierno de la Ciudad encara obras en más de 70 cuadras del Casco Histórico

Las obras incluirán el reemplazo de calles asfaltadas por un adoquinado, el retiro de los desniveles entre la vereda y la acera, los arreglos de la fachada del Mercado de San Telmo y el edificio Otto Wulff, una ciclovía y la eliminación del paso de los colectivos por la zona.

Según informaron desde la administración porteña, los trabajos comenzaron en 2021, pero desde abril se profundizarán sobre más de 67 mil metros cuadrados de espacio público en un polígono delimitado por la Avenida de Mayo, Juan de Garay, Paseo Colón y Tacuarí, tendrán un costo 2.200 millones de pesos de todas las áreas intervinientes y finalizarán en mayo del 2023.

El plan de puesta en valor del Casco Histórico, sin embargo, recibió observaciones desde organizaciones barriales y de asociaciones de defensa del patrimonio urbano respecto de las arterias sobre las que se pondrán los adoquines y por la eliminación de los cordones de la calle.

La renovación tendrá eje en las calles Bolívar, Humberto Primo y Carlos Calvo, donde habrá tramos que serán "niveledados", lo que implicará que se quitará el cordón y se colocarán bolardos delimitadores entre la vereda y la acera, como ya existe en la zona de la Manzana de las Luces y en la Legislatura porteña.

En esas calles, también se reemplazará el asfalto existente por adoquines de granito y granutillo, se incorporarán luminarias y se repararán las veredas dañadas.

En tanto, en Bolívar se planea ejecutar una ciclovía, mientras que Perú se convertirá en una calle de convivencia con una velocidad máxima a 10 kilómetros por hora como en el resto de las calles de microcentro porteño.

El plan prevé, además, la recuperación de la fachada del Mercado de San Telmo, un edificio construido en 1897 bajo el diseño del arquitecto Juan Buschiazzi y declarado en 2011 como Monumento Histórico Nacional.

Para ello, se firmó un convenio entre el Ministerio de Turismo nacional y el Gobierno porteño para coordinar

el proyecto que logre restaurar el frente del mercado que abarca la manzana delimitada por las calles Defensa, Carlos Calvo, Bolívar y Estados Unidos.

Y en el edificio Otto Wulff, de la avenida Belgrano y Perú, construido en 1914, la obra estará a cargo de una empresa dedicada a la restauración de construcciones históricas y consistirá en la recuperación de las ocho esculturas de la fachada, los balcones y sus dos cúpulas.

En cuanto al transporte, se implementará, desde septiembre, un plan de reordenamiento de colectivos mediante el cual el recorrido de las cuatro líneas de colectivos -la 22, 24, 28 y 126- que en la actualidad circulan por las calles internas del Casco Histórico será modificado y derivados los servicios al Metrobus 9 Julio y del Bajo.

Felipe Miguel, jefe de gabinete del Gobierno de la Ciudad, dijo que la intención es "poner en valor y revitalizar el Casco Histórico" y puntualizó que "va haber más peatonales, vamos a sacar los colectivos, restaurar fachadas históricas y van a volver los adoquines tradicionales".

Según Clara Muzzio, ministra de Espacio Público e Higiene Urbana, "el corazón de una ciudad es su Casco Histórico", no obstante reconoció que "es una zona compleja para trabajar", por lo que sostuvo que lo harán "respetando el carácter identitario".

Consultada por Télam sobre los adoquines que se colocarán, la funcionaria dijo que serán de granito los de mayor tamaño y de granutillo los más pequeños, y remarcó que "son los que permiten una mayor accesibilidad" de las personas que circulan, por ejemplo, con carritos de bebés o en silla de ruedas.

Sin embargo, desde la organización Casco Histórico Pro-tege indicaron que la zona "está siendo intervenida de una manera profunda, acentuado cambios que ya se venían dando o que van a cambiar para siempre su conformación social en un auténtico shock urbano".



La agresión del indigente "loco" como retorno del ataque al Borda

Por Sergio Zabalza
26/04/2022

A nueve años de la represión en el hospital neuropsiquiátrico

Este martes 26 de abril se cumplen nueve años del más desquiciado ataque que se tenga memoria a un centro de salud pública de un estado democrático.

En aquella fecha de 2013, una multitud de policías irrumpieron en el predio del Hospital Neuropsiquiátrico José Tiburcio Borda de la Ciudad de Buenos Aires. Durante horas, pacientes, médicos, psicólogos, terapeutas, enfermeros, legisladores y hasta periodistas fueron víctimas de las balas, gases, golpes y bastonazos que las fuerzas dependientes del entonces jefe de gobierno Mauricio Macri aplicaron con saña demencial. En definitiva, un descomunal y delirante ataque por el cual una vez más quedaba demostrado lo arbitrario y falaz que supone la segregación como mera respuesta al fenómeno de la locura.

Por lo pronto, un reciente episodio habla del oscuro desvarío de quienes aún tienen a cargo la administración de esta ciudad. Pocos días atrás, en plena calle, un indigente que padece una seria afección anímica golpeó con un fierro en la cabeza a una mujer policía en el barrio de Palermo. Tras lo cual, este mismo hombre, que ya había atacado a varias mujeres (el loco del palo lo llamaban), tomó la pistola

que portaba la agente y le disparó en nueve oportunidades sin lograr, afortunadamente, que las balas dañaran su cuerpo.

Bien, mientras el presidente de la Nación acaba de anunciar la Estrategia Nacional de Salud Mental que tendrá "una perspectiva de derechos, libre de violencias y con respeto a las diversidades", el jefe de gobierno ciudadano --supuesto encargado de velar por la seguridad física y psíquica de los porteños--, emitió un tuit cuyo texto denomina "delincuente" a este indigente que ya había dado muestras por demás contundentes de necesitar asistencia psicológica, médica y un techo digno donde llevar adelante un trata-

miento para restablecerse. Es decir, el funcionario emite un juicio por el cual se estigmatiza a una persona que sufre graves problemas de salud mental. Como bien indica el oportuno comunicado de la Asociación Argentina de Salud Mental sobre este tema: "Asociar la violencia y el delito al sufrimiento psíquico no es más que un acto de violencia simbólica". Tamaña actitud se explica por el descuido que, en lo que a Salud Mental se refiere, caracteriza a la gestión del Pro en la capital de nuestro país, una de las pocas jurisdicciones "que no ha iniciado un proceso de reforma del sistema de salud mental". **Seguir Leyendo en Internet: <https://bit.ly/indigente>**





“Martina”, la viuda negra que elegía a sus víctimas en las redes sociales, cayó en La Boca

Martina no era Martina y la cita no era cita. Estaba todo calculado y planificado, como suele pasar en cada ataque de una viuda negra. El sábado 7 de agosto del año pasado, J.C., un empleado bancario de 33 años que vive en San Isidro, invitó a comer a su departamento a una chica de 21 que conoció por la aplicación de citas Badoo. “Me llamo Martina y vivo en La Boca”, le dijo apenas hicieron match.

El encuentro virtual duró casi dos semanas, hasta

que se llegó al real. Ese fue mucho más corto, apenas unos minutos. Esa noche, cuando el hombre bajó a buscar la pizza del delivery, la invitada colocó droga en la bebida del anfitrión. Suficiente para dormirlo.

El muchacho recordó que la mujer lo había llevado hasta la cama y antes de quedarse dormido, le pareció haber visto a tres personas. Cuando despertó al día siguiente, descubrió que le habían desvalijado la casa, llevándose su teléfono, dinero, televisores y otros electrodomésticos.

La División Capturas inició la pesquisa a partir de un pedido de colaboración del Área Ejecutiva de Investigaciones Criminales Distrito San Isidro, a cargo de la Dra. Carolina Asprella.

En primera instancia realizaron un entrecruzamiento de datos y descubrieron que la joven continuó activando el mismo celular y publicando en la red social, aunque con otro alias. Con estos primeros datos lograron determinar su nombre y un domicilio registrado en la calle Olavarría al 200, en La Boca .

Las investigaciones continuaron, hasta llegar a lograr el dato que la imputada se había mudado a otra vivienda, también sobre la calle Olavarría pero al 1000.

Los efectivos se trasladaron al lugar e intensificaron las tareas de vigilancia en torno al nuevo domicilio y a los pocos días la sospechosa, salió de la casa y fue interceptada caminando por la calle Melo y su cruce con Magallanes, donde fue detenida.

Llegar a Estrada no fue fácil. Hizo falta que se dieran una serie de casualidades.

Luego de hacer la denuncia por el robo, la víctima J.C. siguió con su vida. Incluso, con la búsqueda del amor. Esa perseverancia, inesperadamente, hizo que cayera la mujer que lo había estafado. Es que, algún tiempo después del robo, el hombre cambió de app amorosa y se pasó a Tinder. En el medio de los perfiles que fue encontrando, vio nuevamente la foto de quien se le presentó como “Martina”, aunque con otro nombre. Automáticamente, aportó la información a la Justicia.

La ambición de Estrada, al operar en distintas redes sociales fue, en definitiva, el paso en falso que le dio a la justicia la primera pista para atraparla.

La fiscal Asprella solicitó información a Tinder para saber desde qué celular se había creado ese perfil. Ya con ese dato en su poder, los investigadores cotejaron el nombre de la titular con los datos de una huella dac-

tilar que se encontró en la casa de la víctima. Más precisamente, en el vaso que ella utilizó aquella noche. Hubo coincidencia.

La mujer contactaba a las víctimas desde un celular a su nombre. Fueron a buscarla al domicilio de La Boca que figuraba en el RENAPER, en Olavarría 257. No la encontraron.

Estrada, su nuevo novio y su hijo de 4 años, se habían mudado. No por elección propia: los habían expulsado los vecinos. Es que, según la información que recolectó la Policía de la Ciudad en el lugar, la mujer tenía enfrentamientos constantes y “era agresiva”.

Lo cierto es que, por diversos trabajos de inteligencia, se corroboró que la mujer se había mudado a otro conventillo, a unas ocho cuadras de su vieja residencia, sobre la misma calle Olavarría. Se montó una guardia de varios días en esa zona hasta que la vieron caminando por la esquina de Melo y Magallanes. La orden fue detenerla de inmediato.

“Martina” tenía antecedentes

Cuando la atraparon, se descubrió que Estrada no era una novata en engañar hombres. Además de la causa en San Isidro por el robo a J.C., la mujer estaba siendo buscada por un hecho similar ocurrido a fines de 2021 en el barrio de Belgrano.

En esa oportunidad, también había drogado a su víctima y actuó de la misma manera. Luego de introducirle la sustancia en la bebida, hizo ingresar a un grupo de hombres que se llevaron todo lo que pudieron.

Julieta Estrada se negó a declarar. Al cierre de esta edición permanecía alojada en una comisaría a la espera de conseguir cupo para un penal bonaerense. Su pequeño hijo fue entregado a un familiar para que lo cuide, ya que se desconoce quién es su padre.

En las dos causas, tanto en la de San Isidro como la de Belgrano, está acusada de robo agravado.

Dura crítica de la APDH al uso del reconocimiento facial de prófugos del Gobierno porteño

(14/04/2022)

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) denunció que "una vez más, la ilegalidad es la regla en un Gobierno de Juntos por el Cambio, en este caso en el Gobierno de Horacio Rodríguez Larreta en la CABA", al criticar con dureza el funcionamiento del sistema de reconocimiento facial de prófugos de la administración porteña, que fue suspendido esta semana por la Justicia.

"Una vez más la ilegalidad es la regla en un gobierno de Juntos por el Cambio, en este caso en el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta en la CABA", apuntaron desde la conducción de la APDH en un documento difundido hoy bajo el título: "El espionaje y la represión no paran. La transformación no es para el pueblo de la CABA".

Esta semana, la Justicia porteña suspendió el sistema de reconocimiento facial de prófugos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tras detectar un uso ilegal que permitió acceder a datos biométricos de millones de personas que no estaban siendo buscadas, entre ellas dirigentes políticos, sociales, sindicales y de derechos humanos, como también jueces, empresarios y periodistas.

La decisión fue adoptada por el juez en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad, Roberto Gallardo, quien además ordenó una batería de medidas de prueba que incluyó, entre otras medidas, el secuestro de computadoras y dispositivos por parte de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) en el Centro de Monitoreo Urbano ubicado en Patricios al 1100, del barrio de Barracas.

En un documento firmado por la conducción de la APDH, encabezada por Mariana Lamorggia, Ramiro Gerber, Enrique Rocatti, se denunció "tres gravísimos hechos presentado en esta semana en distintos ámbitos" porteños.

"El primero de ellos, el tatuado de niños con logos y

propaganda del Gobierno de la Ciudad en una escuela. En segundo lugar, otro ministro de Larreta, el de Seguridad, Marcelo D'Alesandro accedió de manera ilegal a datos que comprometen la seguridad y la intimidad de distintos opositores al signo del PRO, incluyendo funcionarios públicos, entre ellos el señor Presidente (Alberto Fernández) y la señora vicepresidenta de la Nación" Cristina Fernández de Kirchner, dice el documento.

"Entonces, tal parece que la Gestapo no ha quedado desarticulada del todo y que desde lo institucional el PRO sigue ejerciendo la persecución, el hostigamiento y la violación de los derechos de opositores políticos en la Ciudad de Buenos Aires", remarcaron.

"El tercer hecho a mencionarse -agregaron- es la represión ejercida días pasados por la policía de la CABA a los manifestantes en el Incaa, que culminara con la detención indebida y arbitraria de un estudiante de cine".

Para los dirigentes de la APDH, "cada uno de estos actos atenta contra los principios de la democracia y la plena vigencia de los Derechos Humanos, y como APDH-CABA queremos hacer propio nuestro más enérgico repudio. Es de esta manera como Juntos por el Cambio (JxC) y Rodríguez Larreta ejecutan y ejercen el control social en la CABA: tatuando y violentando los derechos de los niños, reprimiendo a estudiantes, y espionando a referentes políticos y sociales opositores".

Finalmente advirtieron que estas prácticas desde el Gobierno local "forman parte de una real vergüenza, donde se utiliza al Estado para la ilegalidad y que además se trate de justificar prácticas que se ejecutaban en las épocas más oscuras de la historia de la humanidad y de nuestro país. Toda una afrenta a la República, a las instituciones y a la democracia que tanto nos costo reconquistar en la Argentina".

LA TRANSFORMACIÓN

NO PARA

Tenemos un plan para seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad.



Conocé más.





"Estamos caminando como sonámbulos hacia la catástrofe climática"

Los expertos en clima de la ONU publicaron una guía con propuestas firmes para frenar el calentamiento del planeta, que implica cambios drásticos en nuestra manera de vivir.

El informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC) analiza las transformaciones que deben llevar adelante las sociedades y las economías para poder garantizar un futuro "viable".

Los científicos de la ONU consideran que llegó el momento de una transición rápida de los combustibles de origen fósil (petróleo, gas, carbón) a energías alternativas, pero por el momento la energía de origen solar y eólica solo representaron un 10% del total de la producción eléctrica mundial en 2021, según el centro de análisis Ember, citado por la agencia de noticias AFP.

En los últimos meses, el IPCC publicó las dos primeras entregas de una trilo-

gía de evaluaciones científicas gigantescas con miles de páginas que describen el efecto invernadero, que está calentando el planeta. En este tercer informe se presentarán distintas opciones para mitigar el calentamiento global, luego de más de dos semanas de negociaciones donde se revisaron los contenidos línea por línea.

Las medidas para revertir la crisis climática tienen "amplias ramificaciones políticas, ya que las soluciones climáticas tocan prácticamente todos los aspectos de la vida moderna y requieren una inversión significativa", agregó la AFP.

Las respuestas fáciles son "poco probables", defienden los científicos que consideran que el mundo se encamina a un gran desastre climático.

En tanto, los países en vías de desarrollo reivindican especialmente su derecho a seguir aumentando el nivel

de vida de sus poblaciones, que abarcan la gran mayoría del planeta.

Casi la totalidad de los países adoptaron como objetivo ideal un máximo de 1,5°C de aumento de la temperatura media del planeta de aquí a mediados de siglo, pero el planeta ya llegó a +1,1°C, lo que según los expertos del IPCC, ha provocado episodios climáticos extremos en el mundo.

El informe del IPCC de febrero, sobre impactos y vulnerabilidades del cambio climático pasados, presentes y futuros, detalló lo que el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, llamó un "atlas del sufrimiento humano".

Asimismo, Guterres advirtió que las principales economías están permitiendo que aumenten las emisiones de dióxido de carbono cuando deberían recortarlas de manera drástica y aseguró que "estamos caminando como sonámbulos hacia la catástrofe climática".

Entrevista a la defensora del Pueblo de CABA

La flamante titular de la Defensoría del Pueblo porteño, María Rosa Muiños, recibió en su despacho a integrantes de la Cooperativa de Editores de Medios de Buenos Aires (CEMBA) y explicó los principales lineamientos de su gestión. "Quiero acercar la Defensoría a la gente para garantizar que todos los porteños accedan a los derechos consagrados en la Constitución", resaltó la funcionaria, quien además se refirió a las problemáticas más salientes en materia de salud, educación, vivienda y espacio público. Por otra parte, destacó la importante labor informativa y comunitaria que realizan los medios barriales y se comprometió a colaborar activamente en el crecimiento del sector.

El encuentro tuvo lugar el 11 de abril pasado en la sede central de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, sita en avenida Belgrano 673, donde la titular del organismo encargado de defender, proteger y promover los derechos de los porteños se reunió con Rafael Sabini (presidente de CEMBA y editor de la revista El Abasto), Carlos Cruz (editor de la revista Urbanave), Miguel Cataudella (editor del periódico Tiempo de Belgrano) y Ricardo Nicolini (secretario de CEMBA y editor del periódico Cosas de Barrio).

Al comienzo de la charla, Muiños se refirió a las particularidades que definieron su asunción como Defensora del Pueblo de la Ciudad. "Desde que en junio pasado se produjo la renuncia de mi antecesor Alejandro Amor, en la Legislatura se armó un procedimiento que se extendió demasiado", sostuvo y recordó que fue la única candidata avalada por los legisladores para ocupar el cargo vacante. "Algo atípico –dijo– porque en las elecciones anteriores hubo más de treinta postulantes, por eso pensé que el proceso sería más acotado".

– No hubo tiempo casi para proyectar el desembarco en la Defensoría ¿Verdad?

Exacto. En la sesión del 9 de diciembre renuncié a mi banca legislativa, me votaron y al día siguiente asumí en la Defensoría. Fue realmente atípico, porque todos los demás defensores tuvieron tres meses entre la votación de la Legislatura y la asunción en el cargo. Pero además la Defensoría venía arrastrando seis meses de estar administrada por un defensor adjunto, cuya función es resguardar administrativamente la institución hasta que asuma el nuevo defensor titular. Es decir, no puede comprometer

presupuestariamente al organismo. Así que entre la pandemia y esos seis meses donde casi no hubo gestión, me encontré con una institución en stand by, con todos los empleados a la expectativa...

Muchos de esos empleados, no obstante, ya conocían a la flamante defensora de su anterior paso por el organismo. Desde su ingreso en 2004, Muiños se desempeñó en distintos cargos, hasta llegar a formar parte del gabinete, durante la gestión de Alicia Pierini.

Posteriormente, en diciembre de 2013 asumió como legisladora porteña por el Frente de Todos, cargo que ejerció a lo largo de dos mandatos (durante dos años presidió la Comisión de Descentralización) hasta su salida a fines del año pasado para retornar a la Defensoría, pero en este caso como máxima responsable del organismo, hasta diciembre de 2026.

"Fue muy valioso lo que hizo Alejandro Amor para posicionar a la Defensoría, pero yo vengo de una escuela diferente, muy similar a la de la doctora Pierini, y creo que la Defensoría tiene que conocerse porque eso garantiza la accesibilidad. Los vecinos y vecinas pueden denunciar en tanto y en cuanto sepan que existe la posibilidad de hacerlo y dónde y cómo se debe hacer", expresó Muiños y remarcó la necesidad de "reforzar aquellas áreas que garantizan que los derechos consagrados en la Constitución porteña, se cumplan, como educación, salud, vivienda, discapacidad y tercera edad".

– ¿Y qué mecanismos prevé para lograr ese objetivo?

– Con mi equipo entendemos que debemos reforzar la política de descentralización. Hoy la Defensoría tiene un montón de sedes distribuidas por la Ciudad, pero que no cuenta con un acceso fácil para aquellos vecinos que tienen sus derechos vulnerados. Entonces la primera medida de gestión que tomamos fue cursar una invitación a las Juntas Comunales para solicitarles que den cumplimiento a la Ley de Comunas (1777) y nos cedan un espacio físico dentro de las sedes comunales, allí donde el vecino se acerca a realizar algún trámite. Entendemos que esa es la forma de acercar la Defensoría a los problemas de la gente. Por eso también le vamos a solicitar al Gobierno porteño un espacio similar en los hospitales y en los centros de salud.

Por las vacunas, la letalidad del coronavirus disminuyó de 3% a 0,3% en dos años en Argentina

La letalidad medida del coronavirus -personas fallecidas sobre casos notificados- pasó de ser cercana al 3% en 2020 a 0,3% en 2022 en Argentina, como consecuencia de la inmunidad adquirida, tanto natural como por las vacunas, indicaron especialistas en un contexto actual el que se informan un promedio de cinco muertes por día en el país.

"La letalidad es el número de fallecidos sobre cantidad de casos reportados; estos números muestran con claridad que está descendiendo la cantidad de personas que fallecen en relación a la cantidad de contagios", señaló a Télam el médico infectólogo, Martín Hojman.

Hojman, integrante de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), indicó que "esto se debe a dos causas; en primer lugar las vacunas, eso lo vimos en la ola por Ómicron en enero pasado que tuvimos una gran cantidad de casos y mucho menos muertes que en mayo-junio de 2021; esto si bien puede estar en parte relacionado con una característica propia de la variante, el principal motivo fue la vacunación".

"También puede ser consecuencia de la inmunidad natural, la que se va adquiriendo producto de los contagios previos; en este caso no está clara su magnitud sobre todo en el contexto de las diferentes variantes, pero seguro que alguna influencia tiene", sostuvo.

Barrionuevo, que analiza datos desde el comienzo de la pandemia, indicó que, según sus estimaciones, "de haberse continuado con la leta-



lidad de 2020, en enero de 2022 en la ola por ómicron tendríamos que haber tenido unas 1.938 personas fallecidas por Covid-19 mientras que en hubo 239".

Hasta hoy, Argentina atravesó tres picos marcados durante las olas de aumentos de casos a lo largo de la pandemia.

El primero fue en octubre de 2020, cuando llegó a tener más de 99 mil casos en una semana (entre el 11 y el 17 de octubre); el segundo fue en mayo de 2021, donde superó los 230 mil casos en una semana (entre el 17 y el 23 de mayo), y el tercero fue en enero de este año, con más de 877 mil casos entre el 10 y el 16 de enero de 2022.

La cantidad de personas fallecidas correspondientes a estos picos de casos fueron las siguientes: en 2020 llegaron a 2.682 en la semana entre el 9 y el 15 de octubre; en 2021 a 4.356 en la semana entre el 31 de mayo y el 5 de junio, y en 2022 a 2.098 en la semana

del 16 al 22 de enero.

Según datos del Ministerio de Salud, en 2020 la letalidad fue de aproximadamente el 2,8 (3,2% en varones y 2,3% en mujeres); al diferenciar por franja etaria se encontraba que era un 0,6% en menores de 60 y un 15,9% en personas de 60 años y más, el promedio de edad fue de 72 años.

Hacia 2021, la letalidad general pasó a ser aproximadamente 1,7% (2% en varones y 1,4% en mujeres); pero como consecuencia de las vacunas que se aplicaron en principio a las personas mayores, la brecha entre el porcentaje de fallecidos de menos de 60 y de más de 60 se redujo: la letalidad fue de 0,5% en menores de 60 y del 10% en personas de 60 años y más; también descendió a 68 años el promedio de edad.

Durante 2022 el porcentaje de vacunación alcanzó en forma proporcional a casi todas las edades (al menos en mayores de 18 años).

Desembarcos

Por Lucas Yañez

Si en 1806 un grupo de pequeñas Sembraciones cruzaron el Río de la Plata desde Colonia del Sacramento, aprovechando una noche de tormenta para pasar bajo las narices de la flota británica que había invadido Buenos Aires; desembarcar en las costas de San Isidro, e iniciar lo que se conocería como la Reconquista; a mediados de abril de 1825 tiene lugar un movimiento inverso.

Un puñado de orientales, en número de treinta y tres, ocupan sus lugares en dos lanchones amarrados en inmediaciones de la localidad costera y, amparados por las sombras de la noche, remontarán los brazos del delta para esquivar a la flota brasileña, adentrarse en el Río Uruguay y desembarcarán en una playa llamada "La Agraciada".

Era el 19 de abril cuando Lavalleja, Oribe, Alemán y otros treinta orientales despliegan la bandera tricolor en cuya franja central blanca podía leerse "Libertad o Muerte".

En Buenos Aires, los sectores que se identificaban a sí mismos como "del Pueblo" o "populares" -quienes más

tarde serían "federales"- en oposición a los identificados con el gobierno o "ministeriales" -antecedentes de los "unitarios"- habían colaborado con la expedición a espaldas del gobierno, fundamentalmente del ministro de gobierno y hacienda Manuel J. García, quien recibía al cónsul imperial y accedía a tomar medidas contra aquellos ciudadanos que hubieran tomado parte en la empresa liberadora.

Lavalleja y sus hombres habían solitado y esperado que el gobierno de Buenos Aires actuara con más energía contra la ocupación brasileña de la por entonces "provincia Oriental" y, cuando quedó claro que desde la gobernación sólo habría reclamos formales y de compromiso, comenzaron a tejer la estrategia de la expedición liberadora con el sector de los "populares".

Los treinta y tres se convirtieron en trescientos cuando aún estaban en La Agraciada. A poco de iniciar la marcha, ya eran mil. En su avance hacia Montevideo seguirán sumando la adhesión y la participación del pueblo oriental y de partidas de gauchos que cruzaban el litoral desde Entre Ríos, Santa Fe y otras de las provincias Unidas.

Ciento treinta y seis años después, y a miles de kilómetros de distancia, el 19 de abril de 1961, el Ejército Rebelde cubano recupera Girón, luego de que tropas llegadas desde los Estados Unidos desembarcaran en la Bahía de los Cochinos tres días antes.

El comandante Fidel Castro, que dirige personalmente las acciones de resistencia a la invasión, dirá que las intenciones de los invasores buscaban recuperar 371.930 hectáreas de tierra, 9666 inmuebles, 70 fábricas, 10 centrales azucareras, 3 bancos, 5 minas y 12 cabarets, todos emprendimientos que habían sido expropiados en dos años de revolución.

Entre los milicianos cubanos que rechazan a los yanquis se encontraba un argentino: John William Cooke, quien como delegado personal de Perón había organizado las primeras acciones de la resistencia a la dictadura fusiladora, había viajado a la isla a conocer de cerca la revolución. Frente a la intentona yanqui, Cooke no lo duda y va al frente a combatir.

El 19 de abril es, entonces, un hito en la lucha anti imperialista en América



Hace 61 años, la joven Revolución Cubana resistió airosa la invasión de Bahía de Cochinos y celebró la victoria en Playa Girón. Rodolfo Walsh, desde Prensa Latina, jugó un papel clave en el desciframiento de la estrategia estadounidense.


www.silosareneros.com.ar



Seguíenos en:  /silosareneros  @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.



Brandsen 15, C1564AA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

PAPELERA 

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

• Artículos de limpieza al por mayor
• Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
 Olavarría 670

**Número 04 del Año 20
Abril 2022**

Números publicados: 231

Tirada de esta edición:
2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- Alte. Brown y Brandsen
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario
 Diego Nicolás Roberti
Director Editorial
 Alfredo Abel Roberti
 redaccion@laurdimbre.com.ar
 Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:
 Gráfica Sánchez
 Marcelo T. de Alvear 3304
 Ciudadela

4300-6396
 redaccion@laurdimbre.com.ar
 laurdimbre@yahoo.com.ar

Aesa Buenos Aires  www.aesabsas.com.ar

PEDÍ EL RETIRO
 – DE TUS ESCOMBROS –
 Y ELECTRODOMÉSTICOS
 — A TRAVÉS DE —

 11-5050-0147 

Ingresá a ciudadverde.gob.ar para saber más.



#BARrecicla
 Buenos Hábitos, Buenos Aires.



ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL

**¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO?
 SU A.R.T. DEBE INDEMNIZARLO
 ¡RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE!**



2084-4576  **11 6812-9915**


Estudio Jurídico Sesma
 Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma



JUBÍLESE RÁPIDO

Av. Córdoba 1318 -2do. "A"
 Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215
 Whatsapp 1552219381
 En Zona Sur, San Justo: Donovan 1190 -Tapiales
 Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937
www.estudiosesma.com.ar

- Jubilaciones con o sin aportes
- Jubilaciones amas de casa
- Pensiones
- Trámites denegados
- Reajustes
- Actualización de haberes
- Sucesiones
- Laboral - Familia - Daños

Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse por ANSES.
 PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.



Reinvindican al militar que denunció el crimen del conscripto Carrasco

Al ex capitán del Ejército, Rodolfo Correa Belisle, lo echaron por declarar contra Martín Balza y por sostener que inteligencia militar había intervenido en la investigación del crimen del soldado. Ahora, el máximo tribunal entendió que su expulsión es inseparable de su testimonio en el juicio y ordenó un nuevo fallo en el marco de una demanda de reparaciones acompañada por el CELS.

La declaración del ex capitán del Ejército fue determinante para que se conocieran los distintos círculos de encubrimiento del crimen del soldado Omar Carrasco en el cuartel de Zapala, en Neuquén, en 1994.

Ese caso provocó conmoción en la opinión pública y resultó decisivo para que el gobierno de Carlos Menem dispusiera el final del Servicio Militar obligatorio. Pero luego de ese testimonio clave, Correa Belisle sufrió un arresto por tres meses, un juicio militar por irrespetuosidad y su expulsión de la fuerza.

El ex capitán recurrió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, logró la modificación del Código de justicia militar a partir de un acuerdo con el Estado, y obtuvo un pedido de disculpas por estos hechos de parte del gobierno argentino. También reclamó a nivel interno una reparación por haber sido echado del Ejército.

Luego de un largo recorrido judicial, ahora la Corte Suprema entendió que la decisión de excluirlo de la fuerza resultaba inseparable de su testimonio en la causa por el asesinato de Carrasco y envió el expe-

diente a otra sala de la Cámara en lo Contencioso Administrativo para que resuelva si corresponde una reparación.

El ex capitán decidió demandar al Estado para que lo indemnizaran de manera integral por la expulsión y el juicio militar al que fue sometido. Su reclamo tuvo una sentencia favorable en primera instancia en el fuero Contencioso Administrativo Federal. Pero luego la Cámara revocó parte del fallo y entendió como legítimo su pase a retiro. Con el acompañamiento del CELS, su causa llegó a la Corte Suprema, que en su resolución de hace unas semanas interpretó que el pase a retiro de Correa Belisle tenía un vínculo directo con su declaración testimonial en la causa por el asesinato de Carrasco.

“La decisión de la Corte de anular el fallo de Casación es reparadora para mí. Es un fallo que no tuvo en cuenta la realidad y que además vulnera el principio de inocencia. La Corte observó que mi despido fue un castigo. Cuando vieron lo que declaré decidieron sancionarme. Es terrible ver que pasaron 24 años del comienzo del juicio en 1998. Es mucho tiempo”, explica Correa Belisle.

Luego de haber sido despedido de esa fuerza armada se recibió de abogado en gran medida para defenderse y sostener la acusación de encubrimiento (www.pagina12.com.ar/178424-las-pistas-del-encubrimiento-militar) contra una parte de quienes fueron sus superiores cuando fue asesinado y desaparecido el conscripto Omar Octavio Carrasco, en 1994.

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

ABOGADOS
Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **2084-4576**
o al **15-6812-9915**
Solicite entrevista

La Fábrica
PIZZA
EMPANADAS

- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

4307-7522 ☎ **4307-7666**
Azara 100

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.

● Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272



CENSO DIGITAL desde el 16 de marzo

Censá a todas las personas que viven en tu hogar en 4 simples pasos:

- 1 | Entrá a **censo.gob.ar**
- 2 | Completá el **cuestionario**
- 3 | Guardá el **comprobante de finalización**
- 4 | **El 18 de mayo** mostrale el comprobante a tu censista



Argentina
Presidencia

indec